RESOLUCIÓN DECANAL Nº 396 -2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 30 de setiembre de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 2541740 de fecha 19 de agosto 2025, presentado por las aspirantes **Zandra Chocce Bohorquez y Nery Huauya Bautista,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, los solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Administración de Empresas, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Cultura organizacional y conflictos laborales de los trabajadores del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) Ayacucho, 2024**;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 152-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 19 de agosto del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Ricardo Moisés Jorgechagua (Presidente), Jesús Augusto Badajoz (Miembro), Edith Paucar Ruiz (Miembro) y al Prof. Eusterio Ore Gutiérrez (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen N°003-2025-CREAPTde fecha 15 de setiembre 2025 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 28 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Cultura organizacional y conflictos laborales de los trabajadores del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) Ayacucho, 2024**; presentado por las aspirantes **Zandra Chocce Bohorquez y Nery Huauya Bautista**, para optar el Título Profesional de Licenciado en Administración.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis a la Prof. Eusterio Oré Gutiérrez

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
E.P. de Administración de Empresas.
Interesadas.
Archivo.
PHV/jhp